

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14877 *Resolución de 7 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 101, de 24 de agosto 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en Animación Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9165, de 2 de septiembre de 2021, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs (www.vinaros.es).

Vinaròs, 7 de septiembre de 2021.–El Alcalde en funciones, Marc Albella Esteller.